BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 29 FECHA 4-marzo-2015

RENOVACIÓN DE LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - BNF LC Nº 4/2015

VISTOS: La nota de fecha 6 de febrero de 2015 del señor Ovidio Servín Pérez, por la cual remite su Carta Oferta de alquiler de inmueble; el Dictamen Nº 166 de fecha 3 de abril de 2014 de la Asesoría Legal, relacionado al modelo de contrato que regirán las locaciones de inmuebles del Banco Nacional de Fomento; el informe D.A. Nº 383/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, que guarda relación a la Renovación de la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44º de la Ley 2.051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación; lo expuesto en el informe D.A. Nº 383/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a través del cual sugiere la Renovación de la Locación del Inmueble; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la renovación de la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, con el señor Oviedo Servín Pérez, de conformidad al informe D.A. Nº 383/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar la renovación de la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, en la suma mensual de G. 11.270.000.- (guaraníes once millones doscientos setenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por el término de 24 (veinticuatro) meses, que totalizan la suma de G. 270.480.000.- (guaraníes doscientos setenta millones cuatrocientos ochenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a la oferta presentada, conforme al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.--------

Art. 3°) Aprobar el texto del contrato a ser suscripto, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con el Oferente señor **Ovidio Servín Pérez**, para la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, aprobado por el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

Es copia
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 815 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 29 FECHA 4-marzo-2015

RENOVACIÓN DE LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - BNF LC Nº 4/2015. **(Cont. 2)**

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes, de conformidad al contrato a ser suscripto.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a las partes interesadas, lo dispuesto por la presente Resolución.------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Caron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alfredo L. Maldonado Gómez - Encargado de Despacho, Secretaría Consejo de Administración

pm

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 29 FECHA 4-marzo-2015

RENOVACIÓN DE LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - BNF LC Nº 4/2015. **(Cont. 3)**

ANEXO I

Código de Catalogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.	LOCADOR	RUC O CI	ID Nº
1	Locación del Inmueble para asiento de la Sucursal, en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia	Finca Nº 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario González al costado de la Ruta Internacional Nº 7 Km 213	24	11.270.000	270.480.000	OVIDIO SERVIN PEREZ	938.142-2	266.197

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary. Tel/Fax: 495 772 - 449 103